

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	21/03/2024	No. De Informe	SEEI-DNEPEI-2024-0014	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Leonora Chamorro	1567	ada.chamorro@educacion.gob.ec	Directora Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa.
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	María José Enríquez Rodríguez	0992502798	maria.enriquezr@educacion.gob.ec	Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva

INFORME TÉCNICO DOCUMENTADO Y ACTUALIZADO FURUKAWA

1. ANTECEDENTES

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva a través de sus direcciones implementa políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNP-2024-00249-M, del 20 de marzo de 2024, la Dirección Nacional de Patrocinio solicita *“se realice un INFORME TÉCNICO verificando que las personas detalladas a continuación fueron consideradas al momento de garantizar el derecho a la educación en los anteriores seguimientos y/o si son personas nuevas que acciones se tomarán al respecto.*

1) DAYNIS ROSARIO ORTIZ CACIERRA; 2) CELIA MARÍA TORRES ARMIJOS; 3) NÉSTOR CRISTHLAN KLINGER BONE; 4) WILSON GUSTAVO VEGA CHAMBA; 5) PABLO ALFONSO CAICEDO MÉNDEZ; 6) PEDRO AGAPITO GONZÁLEZ NICOLTA; 7) SEGUNDO DIOMEDES LÓPEZ; 8) MARCO STALIN BARAHONA GUALINGA; 9) JULIA MARÍA JARAMILLO TORRES; 10) BETY SILBITA JARAMILLO JAYA; 11) EDWIN VICENTE JARAMILLO TORRES; 12) ALEXANDRA PATRICIA CHAMAIDAN JARAMILLO; 13) JOSÉ LUIS SOL CUERO; 14) TITO GABRIEL PEREA QUIÑONEZ; 15) LUIS RICHARD VEGA CHAMBA.

2. DESARROLLO

Desde el año 2019, el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, realiza el respectivo seguimiento al cumplimiento de la estrategia de atención en el ámbito educativo a las familias que viven y trabajan dentro de la hacienda de la Empresa

FURUKAWA que se describen en el Informe Técnico Nro. DNEPEI-SEEI-2019-003, del 25 de junio 2019.

Mediante Informe Nro. SEEI-DNEPEI-MGNV-2023-011, del 26 de octubre 2023, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva indica que en el año 2019 se aplicó un instrumento para recolección de información con variables del Ministerio de Educación en las plantaciones de la empresa FURUKAWA. Como resultado se obtiene una base de 267 personas identificadas durante el levantamiento (anexo adjunto).

Bajo lo anteriormente descrito y una vez validado con la nómina remitida mediante el Memorando Nro. MINEDUC-DNP-2024-00249-M se identificó lo siguiente:

Nro.	NOMBRES	Registros MINEDUC Si /No
1	DAYNIS ROSARIO ORTIZ CACIERRA	No
2	CELIA MARÍA TORRES ARMIJOS	No
3	NÉSTOR CRISTHIAN KLINGER BONE	No
4	WILSON GUSTAVO VEGA CHAMBA	No
5	PABLO ALFONSO CAICEDO MÉNDEZ	No
6	PEDRO AGAPITO GONZÁLEZ NICOLTA	No
7	SEGUNDO DIOMEDES LÓPEZ	No
8	MARCO STALIN BARAHONA GUALINGA	No
9	JULIA MARÍA JARAMILLO TORRES	No
10	BETY SILBITA JARAMILLO JAYA	No
11	EDWIN VICENTE JARAMILLO TORRES	No
12	ALEXANDRA PATRICIA CHAMAIDAN JARAMILLO	No
13	JOSÉ LUIS SOL CUERO	No
14	TITO GABRIEL PEREA QUIÑONEZ	No
15	LUIS RICHARD VEGA CHAMBA	No

De la nómina de 15 personas anteriormente descritas, no se identificaron coincidencias con la nómina del levantamiento inicial en las haciendas de Furukawa.

2 CONCLUSIONES

- Se identificó que las 15 personas remitidas mediante el Memorando Nro. MINEDUC-DNP-2024-00249-M, no se encuentran en la nómina del levantamiento inicial.
- En cuanto a las personas identificadas en el levantamiento inicial y que fueron reinsertadas en el Sistema Nacional de Educación, muchas afrontan limitaciones económicas y de movilidad, considerando que tuvieron que migrar a ciudades grandes en busca de nuevas plazas de trabajo.

- La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva emitió los insumos de seguimiento respecto del registro de las acciones de Furukawa en los concerniente a educación en las Coordinaciones de Educación Zonal 1, 4 y 5 mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2023-01205-M de fecha 26 de octubre de 2023 y mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2024-00268-M del 19 de marzo de 2024.
- La Coordinación de Educación Zonal 1 realizó el seguimiento de las personas que son beneficiarias de la oferta educativa del Sistema Nacional de Educación.
- La Coordinación de Educación Zonal 4 realizará un nuevo levantamiento de información entre la semana del 11 al 15 de marzo del 2024 en jornada matutina tomando en consideración las fechas y horarios establecidos con presencia del personal directivo y de la empresa Furukawa.
- La Coordinación de Educación Zonal 5 manifiesta que en el periodo lectivo 2023 - 2024 se mantuvo contacto con 28 estudiantes mediante los Departamentos de Consejería Estudiantil y con los docentes tutores para el respectivo seguimiento del proceso.

3 RECOMENDACIONES

- Es fundamental que se establezca un trabajo intersectorial con las entidades que prestan sus servicios dentro de Furukawa, a través de la implementación de una hoja de ruta que permita cumplir con fechas de intervención y se evidencie los resultados.
- Desde la Subsecretaría de Educación especializada e Inclusiva se socializará la oferta educativa de alfabetización- post alfabetización, básica superior intensiva y bachillerato intensivo, en los sectores aledaños a la Empresa Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador, con el fin de lograr la inclusión, permanencia y culminación de los estudiantes jóvenes y adultos que por cuestiones de trabajo no han podido culminar sus estudios.
- Se recomienda establecer contacto con las 15 personas anteriormente mencionadas a fin de contar con información complementaria para incorporarlos en las diferentes estrategias de reinserción educativa, para garantizar su derecho a la educación, a través de su incorporación a las ofertas citadas en el párrafo anterior.

4 ANEXOS

- Anexo 1. MINEDUC-DNP-2024-00198-M
- Anexo 2. MINEDUC-SEEI-2024-00198-M
- Anexo 3. MINEDUC-CZ1-2024-01791-M
- Anexo 4. MINEDUC-CZ5-2024-00845-M
- Anexo 5. MINEDUC-CZ4-2024-01541-M

- Anexo 6. INFORME DISTRITO 23D01-UDAI-001
- Anexo 7. INFORME MINEDUC-CZ5-12D06-ASRE-2024-03
- Anexo 8. INFORME CZ5-12D06-PC-2024-002
- Anexo 9. INFORME DZEEI-2024.DS-001
- Anexo 10. INFORME DNEPEI-SEEI-2019-003
- Anexo 11. Base levantamiento MINEDUC FURUKAWA 2019
- Anexo 12. INFORME SEEI-DNEPEI-MGNV-2023-011
- Anexo 13. Informe Técnico DNEEI-SL-2024-2
- Anexo 14. MINEDUC-SEEI-2024-00268-M
- Anexo 15. MINEDUC-SEEI-2023-01205-M

Los anexos se podrán descargar del siguiente enlace:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/teresab_pittaro_educacion_gob_ec/Em-oVEckCflKnf0eRoyfDQgByZnn-wRmc_BTihThQrXkZQ?e=m3aOuP

5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR			
Nombres:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Juana Maricela Andrade Ochoa	Directora Nacional de Educación Inicial y Básica (S)	21/03/2024	
Leonora Chamorro Vásquez	Directora Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa	21/03/2024	
Sofía León Sánchez	Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva	21/03/2024	
APROBADO POR			
Nombres:	Cargo:	Fecha:	Firma:
María José Enríquez Rodríguez	Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva	21/03/2024	